

---

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/4/2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con cinco minutos del día dos de julio de dos mil quince, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante, número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y 19 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron el Presidente de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, las y los integrantes de la Asamblea y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional quien fungió como Secretaria de la sesión.

La Ciudadana María Susana Scherer Ibarra procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 18, numeral III, del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: El Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva; el Maestro Santiago Corcuera Cabezut, la Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto, el Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, la Licenciada Clara Jusidman Rapoport, el Maestro José Antonio Peña Merino, el Licenciado Luis Perelman Javnozón, y el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid. Asimismo, acudió el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda en su calidad de invitado permanente a las sesiones de la Asamblea Consultiva, y el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Consejo. La Ciudadana María Susana Scherer Ibarra verificó a las quince horas con cinco minutos por primera vez la existencia del quórum. Hizo una segunda verificación a las quince horas con treinta y cinco minutos, declarando la existencia del mismo para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento la Asamblea Consultiva, por lo que el Doctor Mauricio Merino Huerta procedió a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

- 
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de la Asamblea Consultiva, celebrada el 21 de mayo de 2015.
  4. Diálogo sobre la reunión de seguimiento que se celebrará el 2 de julio, entre la Asamblea Consultiva y el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.
  5. Conformación de la Asamblea Consultiva del Conapred.
  6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea Consultiva, de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el Estatuto Orgánico del Conapred.
  7. Asuntos generales.
    - 7.1. Participación de la Asamblea Consultiva en la Memoria de la Gestión.

### **Desarrollo de la sesión de trabajo**

#### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** realizó el pase de lista correspondiente y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día de la sesión de trabajo, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento la Asamblea Consultiva. No habiendo mayor información, se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** señaló que la propuesta de orden del día de la sesión se envió con los anexos de la convocatoria, y preguntó si había alguna duda o comentario sobre el mismo.

No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/ORD/4/2015). Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto orden dl día.

#### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (AC/ORD/3/2015) de la Asamblea Consultiva, celebrada el 21 de mayo de 2015.**

---

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que el acta fue enviada con los anexos de la sesión correspondiente, por lo que propuso omitir su lectura. Preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Tercera Sesión Ordinaria (AC/ORD/3/2015).

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el acta de la Tercera Sesión Ordinaria (AC/ORD/3/2015), celebrada el 21 de mayo de 2015. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Diálogo sobre la reunión de seguimiento que se celebrará el 2 de julio, entre la Asamblea Consultiva y el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** recordó a las y los presentes que el 6 de diciembre de 2013, la Asamblea Consultiva se reunió con el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, con el propósito de dialogar respecto de la política nacional sobre igualdad y no discriminación. De dicha reunión se adoptaron diez acuerdos con miras a avanzar en la agenda antidiscriminatoria en el país.

Informó que el 21 de mayo de 2015 se tenía prevista la Segunda reunión entre la Asamblea con el Secretario de Gobernación, la cual fue cancelada debido a un compromiso presidencial. Asimismo, informó que justamente horas antes de la presente reunión, el 2 de julio de 2015, se tenía previsto retomar esa Segunda reunión, sin embargo fue cancelada nuevamente debido a que el Secretario Osorio debía acudir a un cortejo fúnebre en representación del Presidente de la República.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó que, de parte de la oficina del Secretario de Gobernación, le solicitaron hacer del conocimiento de las y los Asambleístas, que el Secretario Osorio retomaría a la brevedad la realización de esa Segunda reunión, debido su interés en reactivar el diálogo y dar seguimiento a los compromisos pendientes.

En este sentido, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** explicó que aún quedaban temas pendientes de resolver, y enunció los que se encuentran rezagados principalmente:

- La Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo doméstico;
- La situación de las personas migrantes en nuestro país y
- La ampliación a la Estructura Orgánica del Conapred.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** señaló conveniente incorporar el tema del presupuesto base cero. Expresó además que sería conveniente que, para la reunión con el Secretario Osorio, la Asamblea definiera a interlocutores en cada uno de los temas que se le expondrían.

---

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó que el orden del día para la reunión con el Secretario de Gobernación sería abierta, propuso que el tema de Migración lo presentara el Maestro Santiago Corcuera Cabezut.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** propuso que en el tema que él presentaría, se abordara como subtema el de la “migración forzada interna”, específicamente desplazamientos internos, que debido a la violencia, las personas se ven obligadas a irse a otros lugares. Acotó los casos de Centroamérica y México. Aseguró que el mapeo de esta población es difícil, y que resulta más fácil ubicar de dónde proviene la población desplazada, tal es el caso de: Tamaulipas y Ciudad Victoria, Nuevo León, Michoacán, Guerrero, Jalisco, entre otros. Explicó que también hay desplazamiento de personas en Baja California y Sinaloa.

El **Licenciado Alejandro Ramírez Magaña** recomendó que pudieran ver el documental “Tierra de Cárteles”, que trata sobre los desplazados en Michoacán, en el contexto de las autodefensas.

La **Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto** exhortó a los integrantes de la Asamblea Consultiva para que se aborde el tema de infancia migrante no acompañada en México.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** sugirió dar seguimiento a los grupos de trabajo sobre migración que se desprendieron de la reunión con el Instituto Nacional de Migración (INM) a raíz de los diez acuerdos adoptados en la reunión con el Secretario de Gobernación a finales del 2013. Propuso que para la siguiente reunión se tomara ese asunto como punto de partida, o se definiera con exactitud o tener una definición clara de cerrar el proceso.

Por lo anterior, el **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** enlistó los temas que se incluirán durante la reunión con el Secretario, en cuanto al tema de migración se refiere, con el propósito de que las y los Asambleístas tuvieran una idea clara, los cuales se enlistan a continuación:

- Seguimiento de la reunión con el INM (incluyendo el tema de infancia migrante no acompañada)
- Falta de la persona Titular de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.
- Desplazamiento interno (esperando que el Secretario de Gobernación designe interlocutores para el tema)

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** recordó la solicitud que Conapred hizo al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A. C., sobre la elaboración de un

---

documento que incluyera algunas recomendaciones sobre el presupuesto público, y su vínculo con el Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación PRONAIND. En este sentido, solicitó distribuir este documento entre los integrantes de la Asamblea Consultiva. Destacó la importancia de este tema debido a que impacta en las Reglas de Operación de los Programas Sociales.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que los enlaces del PRONAIND en las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, están trabajando en el cumplimiento de las líneas de acción que les corresponden; en el caso específico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Oficial Mayor de dicha Secretaría argumentó que sería difícil dar cumplimiento puntual a dicho Programa.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** comentó que se debe abordar el tema de presupuesto base cero con el Secretario, ya que existen criterios que llevan al uso ineficaz del presupuesto público.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** destacó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está tomando como punto de partida las evaluaciones de la Auditoría Superior de la Federación y del Coneval, para ver qué programas deben fusionarse y cuáles deberían desaparecer.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** comentó que la no discriminación está ausente en la regulación y creación de programas, a pesar de que estos criterios deberían estar ya muy trabajados, sin embargo, no están afinados para identificar grupos en situación de vulnerabilidad.

La **Maestra Regina Tamés Noriega** dijo que es importante saber bajo qué criterios se etiquetarán los presupuestos de la Administración Pública, es decir, si se etiquetarán por grupo en situación de vulnerabilidad, como en el caso de género por ejemplo.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** argumentó que hay otros dos temas que le gustaría que se pudieran dialogar con el Secretario de Gobernación:

1. El Programa Nacional de Embarazo Adolescente, específicamente sobre lo que corresponde a educación sexual; y,
2. Diversidad sexual, Transexualidad y Transgénero.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** manifestó su preocupación de que el temario sea amplio y que se pueda dispersar, por lo que recomendó tratar de focalizar lo más posible. Expresó que los temas y las agendas que trabaja cada integrante de la Asamblea son del primer nivel de importancia, sin embargo, propuso que para el diálogo con el Secretario de Gobernación, se debía pensar como órgano colegiado, y no de manera individual.

Asimismo informó que durante la reunión con el Secretario Osorio Chong, le solicitaría que designe a los interlocutores más adecuados para atender los temas planteados por el Licenciado Luis Perelman Javnozón. Preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo con la propuesta anterior. Sin más comentarios se aprobó el siguiente Acuerdo.

**Acuerdo 6/2015. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad de entre sus integrantes, a las personas responsables y los temas que se abordarán en la Segunda reunión con el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, de acuerdo a lo siguiente:**

- I. Derechos Laborales a Trabajadoras del Hogar. Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo / Doctor Mauricio Merino Huerta**
- II. Situación de vulnerabilidad y discriminación extrema de la población migrante / Maestro Santiago Corcuera Cabezut**
- III. Presupuesto Público sin Discriminación / Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid**
- IV. Cambio en la Titularidad en el CONAPRED, debido a la finalización de la gestión del Licenciado Ricardo Bucio Mújica / Doctor Mauricio Merino Huerta.**

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **5. Conformación de la Asamblea Consultiva del Conapred.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** señaló que, en días pasados, dos integrantes de la Asamblea Consultiva decidieron concluir de manera anticipada su participación como integrantes de la Asamblea Consultiva, específicamente se refirió a la C. Elvira Arellano Olayo, y a la Licenciada Fabienne Venet Rebiffé, que concluirían su primer y segundo periodo de tres años –respectivamente– el 10 agosto 2016.

Expresó su reconocimiento a dichas personas debido a que, con su trabajo, acompañaron los esfuerzos colegiados de la Asamblea, especialmente en lo referente a al tema de las personas migrantes, por lo que agradeció sus aportes a dicho órgano ciudadano. De forma enunciativa expresó que, en agosto del 2016, casi la mitad de las y los asambleístas culminarían su segundo y último periodo como tales.

En este sentido, propuso a la Doctora Sarah Corona Berkin, de quien expresó sería una excelente integrante, y cuya incorporación reforzaría el esfuerzo ciudadano que desde la Asamblea se imprime al trabajo que realiza el Conapred.

---

Procedió a dar lectura de la síntesis curricular de la Doctora Corona Berkin, como se detalla a continuación:

- Es académica de la Universidad de Guadalajara y especialista en educación intercultural y la comunicación; la educación indígena.
- Doctora en Comunicación por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
- Profesora en la Universidad de Guadalajara y la UAM; además de la Universidad de Florida en Gainesville, EUA y en la Universidad de Bielefeld en Alemania.
- Investigadora en comunicación escrita y en imágenes en distintos grupos sociales, la educación intercultural y la comunicación, la educación indígena, la historia de los libros de la SEP, así como la lectura en distintos grupos sociales.
- Autora de libros diseñados para capacitación de adultos en educación para los medios.
- Con varios reconocimientos, entre los que destacan:
  - Premio “Experiencias innovadoras de escuelas secundarias” mediante el proyecto Secundaria intercultural Tatuutsi Maxakwaxi, Sierra Huichola.
  - Gold Addy Award (2006) de la American Advertising Federation por el Calendario Intercultural Wixárika.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que, en anteriores sesiones de la Asamblea se había propuesto a la Doctora Séverine Durin Popy, quien trabaja el tema de Trabajo del Hogar, especialmente de migrantes que se dedican al trabajo doméstico, y quien también ha mostrado ser una mujer muy comprometida. Sin embargo, señaló que en 2017, la Doctora Durin estaría en su año sabático, lo cual le impediría asistir a las sesiones de Asamblea en ese año.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** propuso a la investigadora, Doctora Elena Azaola Garrido, de quien argumentó que es académica del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), licenciada, maestra y doctora en antropología social, especialista en el tema de infancia y adolescencia; personas privadas de su libertad; seguridad pública, y quien ha sido merecedora de diversas distinciones, entre las que destacan:

- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, (Nivel III a partir de 2001).
- Representante de México designada por UNICEF ante la Reunión Internacional para la elaboración de la Convención sobre los Derechos del Niño, Buenos Aires.
- Premio CIESAS 1994 por el artículo “Niños presos, hijos de mujeres presas”.

- 
- Obtención de beca como responsable del proyecto sobre Niñas y mujeres que ejercen la prostitución en la zona de La Merced, Fundación Ford.
  - Miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó a las y los presentes si había alguna otra propuesta, además de las mencionadas Doctora Sarah Corona Berkin, y Doctora Elena Azaola Garrido. Explicó que el nombramiento de las y los asambleístas corre a cargo de la Junta de Gobierno de Gobierno del Conapred.

En ese sentido propuso que la votación de dichas personas para ser propuestas a la Junta de Gobierno para su respectivo nombramiento, se hiciera mediante el “Mecanismo para votaciones electrónicas de la Asamblea Consultiva del Conapred” que se fundamenta en el artículo 14, numeral VI, del Reglamento de la Asamblea Consultiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2011.

Lo anterior a efecto de que la totalidad de integrantes de la Asamblea, pueda hacer uso de su derecho al voto como Asambleístas, y que el resultado sea democrático, transparente y por mayoría. Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea Consultiva, de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el Estatuto Orgánico del Conapred.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** señaló como antecedente, que la Junta de Gobierno ya había aprobado el Estatuto Orgánico del Conapred, mismo que se encontraba en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para los trámites finales, previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Explicó que a partir de la Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), en marzo de 2014, se hizo necesaria también la armonización del Reglamento de la Asamblea Consultiva, y enunció sus principales características:

- El proyecto de Reglamento fue conocido y validado por la propia Asamblea;
- Se designan a siete representantes ciudadanos ante la Junta de Gobierno;
- Contempla la posibilidad de medidas o ayudas técnicas que las personas que conforman la Asamblea, llegaran a requerir;
- Las y los asambleístas asistirán a sus sesiones ciudadanas personalmente y no podrán tener representante alguno;



- Se contempla la creación de grupos de trabajo para atender temas específicos;
- La entrada en vigor del Reglamento queda sujeta a la publicación del Estatuto

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó si alguien tenía alguna pregunta o comentario adicional al respecto. No habiendo comentarios, solicitó se emitiera su voto respecto del presente tema.

**Acuerdo 7/2015.** Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad el Reglamento de la Asamblea Consultiva para que siga su trámite hasta la aprobación final, mismo que se armoniza con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el Estatuto Orgánico del Conapred.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## 7. Asuntos generales.

### 7.1. Participación de la Asamblea Consultiva en la Memoria de la Gestión.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó si alguna persona tenía algún asunto general que deseara compartir. No habiendo asuntos generales, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció a las y los integrantes de la Asamblea su presencia en esta sesión.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día dos de julio de dos mil quince, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



\_\_\_\_\_  
Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica  
Presidente del CONAPRED



\_\_\_\_\_  
Doctor Mauricio Merino Huerta  
Presidente de la Asamblea Consultiva




\_\_\_\_\_  
Maestro Santiago Corcuera Cabezut



\_\_\_\_\_  
Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto

---

Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-  
Hermosillo Marín



---

Licenciada Clara Jusidman Rapoport



---

Mtro. José Antonio Peña Merino



---

Lic. Luis Perelman Javnozov



---

Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid

**INVITADOS PERMANENTES**



---

Doctor Jesús Rodríguez Zepeda